

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Civil
Universidad solicitante	Universidad del País Vasco
Centro/s para los que está verificado el Título	Escuela Universitaria Politécnica de Donostia-San Sebastián Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Se solicita la Modificación del Plan de Estudios para incluir el curso de adaptación para Ingeniería Civil de la Universidad del País Vasco.

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe ACEPTANDO las modificaciones presentadas.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

La nueva propuesta de curso de adaptación de 60 ECTS está bien justificada: el análisis comparativo entre contenidos y competencias de los Planes de Estudio anteriores y el Grado actual es satisfactorio y la elección de los contenidos sujetos a formación obligatoria (24 ECTS en materias obligatorias y 12 ECTS del Trabajo Fin de Grado) adecuada. Sin embargo, dado que proponen un curso de adaptación de 60 ECTS de los que deben cursar 42 ECTS, 6 de los cuales serían optativos, se recomienda que consideren la ampliación de la optatividad a 12 ó 18 ECTS, para permitir mejorar el proceso de adaptación completando mejor la formación del titulado.

Se recomienda que indiquen en la memoria el procedimiento a seguir para el reconocimiento de créditos y el diseño de itinerario curricular de aquellos Ingenieros Técnicos de Obras Públicas titulados por otras Universidades.

Madrid, a 28 de octubre de 2010:



LA DIRECTORA DE ANECA
Zulima Fernández Rodríguez